



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

18073 *Notificaciones por edicto en expedientes de obras*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentadas las notificaciones de las resoluciones que se relacionan y no habiéndose podido practicar, se procede a la notificación mediante edicto de las resoluciones de expedientes de obras que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	NIF	PROCEDIMIENTO
71/2012	4162298H	Tramites para alegaciones
47/2005	B57321895	Tramites para alegaciones

Según lo dispuesto por el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92, se publica una breve indicación del contenido de la resolución y que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Campanet, Plaça Major, 24, 07310 Campanet, Departamento de obras, donde el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para su conocimiento íntegro mencionado y constancia de tal conocimiento, en horario de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes.

Así mismo se advierte que, de no comparecer en el plazo mencionado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campanet, 14 d'octubre de 2014

La Alcaldesa

Magdalena Solivellas

